



Política contra el cambio climático

El cambio climático es uno de los más importantes desafíos a los que debe hacer frente la humanidad en el siglo XXI. La utilización de combustibles fósiles ha provocado un considerable aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero que han acelerado el calentamiento global. El grupo farmacéutico ROVI, constituido por Laboratorios Farmacéuticos ROVI S.A, (Madrid y Granada), ROVI Pharma Industrial Services S.A.U (Madrid , San Sebastián de los Reyes y Alcalá de Henares), Pan Química Farmacéutica S.A.(Madrid), Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (Portugal), ROVI GmbH (Alemania), ROVI Biotech Limited (Reino Unido), ROVI Biotech, S.R.L. (Italia) y S.A.S.U. ROVI (Francia), reconoce la gravedad de la amenaza que supone dicho calentamiento global y a la que necesariamente deben hacer frente de forma conjunta y coordinada los gobiernos, los organismos multilaterales, el sector privado y la sociedad en su conjunto.

En este sentido, ROVI se compromete a asumir una posición de liderazgo en la lucha contra el cambio climático, a promover una cultura social orientada a fomentar la sensibilización de todos sus grupos de interés sobre la magnitud de este reto y los beneficios asociados a abordar su solución, identificando acciones concretas en el ámbito de la mitigación y de la adaptación contra el cambio climático.

El compromiso de liderazgo de la Sociedad es consistente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobado por la Organización de las Naciones Unidas y con un enfoque ambicioso y eficiente en el proceso de su implementación. Con ello, ROVI quiere contribuir activa y decididamente a un futuro sostenible, minimizando el impacto medioambiental de todas sus actividades y promoviendo la adopción de cuantas acciones estén al alcance de ROVI para tal fin. Un esfuerzo que debe ser compatible con el desarrollo social y económico a través de la generación sostenible de empleo y riqueza.

Esta Política contra el cambio climático se formaliza con la finalidad de articular y difundir el compromiso del Grupo ROVI en relación con el cambio climático.

Principios básicos de actuación

Para lograr la puesta en práctica de su compromiso, ROVI se guiará por los siguientes principios básicos de actuación:

Reducción de las emisiones de gases efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero provienen tanto de las actividades productivas, como de la climatización de las instalaciones y de los vehículos de la red de ventas de ROVI. Por ello nos comprometemos a reducir cada año las emisiones de CO₂.

Reducción de las emisiones de gases no efecto invernadero

El aire limpio es esencial para nuestra salud y para el medio ambiente. Pero desde la revolución industrial, la calidad del aire que respiramos se ha deteriorado considerablemente, principalmente como resultado de las actividades humanas. Es por ello que desde 2005, ROVI se ha esforzado por mejorar la calidad del aire mediante la identificación de los gases, tanto efecto invernadero como no, emitidos por sus actividades, el control de emisiones de sustancias nocivas a la atmósfera, así como estableciendo medidas para la reducción de estas emisiones o la eliminación de las mismas.

Neutralidad en carbono

La neutralidad de carbono se consigue cuando se emite la misma cantidad de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera de la que se retira por distintas vías, lo que deja un balance cero, también denominado huella cero de carbono. La base de esta neutralidad en ROVI serán las medidas de reducción de emisiones y se compensarán aquellas que no se puedan evitar mediante los Certificados de Reducción de Emisiones de proyectos social y medioambientalmente responsables.



Política contra el cambio climático

⊗ Energías renovables

Aumentar el porcentaje de energía renovable consumida en nuestras instalaciones hasta conseguir que la totalidad de la misma provenga de fuentes renovables.

Esta Política constituye el firme compromiso de ROVI contra el Cambio Climático, y siendo como es nuestra organización cambiante, también lo serán estos principios, que se mantendrán en todo momento adaptados a la realidad de la organización.

Fdo. Juan López-Belmonte Encina

Consejero delegado

Fecha: 20.07.2020